

Resultando que mediante acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada con fecha 2 de agosto de 2019, al punto nº 5 del orden del día, se estableció el número, denominación, periodicidad, composición y ámbito de actuación de las Comisiones Informativas permanentes, habiendo sido modificado dicho acuerdo tanto por el adoptado en sesión plenaria extraordinaria celebrada con fecha 17 de junio de 2020 (punto único del orden del día), como por el aprobado en sesión plenaria ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2020 (punto nº 0.1.1 del orden del día) el cual recoge, además, el texto resultante de las modificaciones operadas a modo de texto refundido. Mediante Decreto de la Presidencia núm. 1513/2020, de 17 de junio, se ha resuelto delegar la Presidencia y adscribir los vocales de las distintas Comisiones Informativas permanentes. Asimismo, según lo establecido en el Decreto nº. 5670/2020, de fecha 23 de diciembre, corresponde celebrar sesión ordinaria de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Gestión Económica Administrativa, el próximo día 19 de enero de 2021.

Considerando lo establecido en el artículo 34.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en los artículos 128 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Málaga, esta Presidencia RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar **sesión ordinaria** de la **Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Gestión Económica Administrativa**, que se celebrará a distancia por videoconferencia conforme a las directrices detalladas en el Decreto de Presidencia nº 806/2020, de 12 de mayo, el próximo **19 de enero de 2021**, a las **9.30 horas** en primera convocatoria, y en segunda una hora después de la señalada para la primera, para lo que se cita a Vd. como Diputado/a Provincial y miembro de dicha Comisión Informativa.

Los/as Sres./as. Diputados/as dispondrán de treinta minutos de antelación a la hora señalada para el inicio de la sesión plenaria, a los efectos de realizar las gestiones relativas a la solicitud de acceso a través de la plataforma HELP.

SEGUNDO.- Aprobar el Orden del Día de la sesión convocada anteriormente de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Gestión Económico Administrativa, que es el siguiente:

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

No se presentan.

II.- ASUNTOS/PROPOSICIONES

0.- ÁREA DE PRESIDENCIA:

0.1.-Delegación de Presidencia.

No presenta expedientes.

0.2.-Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.

No presenta expedientes.

0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.

No presenta expedientes.

1.- ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

1.1.-Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.

No presenta expedientes.

1.2.-Delegación de Empleo y Formación.

Punto 1.2.1.- Delegación de Empleo y Formación.- Dación cuenta Punto núm. 7.1.- Sesión ordinaria del Pleno de 18-11-2020.- Asunto Urgente.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobación de Convenio con la Universidad de Málaga relativo al XXIV Concurso Spin-Off. (Expte. 2020/28046) (Id. 32761).

1.3.-Delegación de Educación, Juventud y Deportes.

No presenta expedientes.

2.- ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA

2.1. Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.

Punto 2.1.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.- Dación cuenta Sentencias Judiciales.

2.2 Delegación de Recursos Humanos.

Punto 2.2.1.- Delegación de Recursos Humanos.- Ampliación de compatibilidad de D. Fernando Alberto González Guirval. (Identificador 40446) (Expte. 2020/36493) (Pleno).

Punto 2.2.2.- Delegación de Recursos Humanos.- Solicitud sobre reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio y desempeño de actividad privada formulada por D. Francisco José Eseban Arbesú. (Identificador 40490)(Expte. 2020/37430) (Pleno).

2.3 Delegación de Fomento e Infraestructuras.

Punto 2.3.1.- Delegación de Fomento e Infraestructuras (Asistencia Económica y Cooperación).- Dación cuenta Punto núm. 7.3.- Sesión ordinaria del Pleno de 22-12-2020.-

Asunto Urgente.- Aprobación criterios y directrices para la elaboración del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2021. (Expte. 2020/33958) (Id. 40188).

2.4 Delegación de Atención al Municipio y Contratación.

No presenta expedientes.

2.5 Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.

Punto 2.5.1.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Informática y Telecomunicaciones).- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Parauta para la dinamización del Centro Guadalinfo para el año 2014 articulada en virtud del Convenio suscrito para el proyecto “Guadalinfo” en la Provincia de Málaga, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 23-12-2014. (Identificador 24464)(Expte. 2019/8648) (Pleno).

Punto 2.5.2.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Informática y Telecomunicaciones).- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción para la dinamización del Centro Guadalinfo para el año 2014 articulada en virtud del Convenio suscrito para el proyecto “Guadalinfo” en la Provincia de Málaga, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 23-12-2014. (Identificador 34852)(Expte. 2019/8212). (Pleno).

Punto 2.5.3.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Informática y Telecomunicaciones).- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Manilva para la dinamización del Centro Guadalinfo para el año 2014 articulada en virtud del Convenio suscrito para el proyecto “Guadalinfo” en la Provincia de Málaga, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 23-12-2014. (Identificador 35053)(Expte. 2019/6915). (Pleno).

Punto 2.5.4.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Informática y Telecomunicaciones).- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda al Ayuntamiento de Almogía con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2016. (Identificador 38685)(Expte. 2019/4037). (Junta Gobierno).

Punto 2.5.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Informática y Telecomunicaciones).- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Algatocín con destino a la Actuación “Guadalinfo” del

Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Identificador 35056)(Expte. 2019/12247). (Pleno).

Punto 2.5.6.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Informática y Telecomunicaciones).- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Alora para la dinamización del Centro Guadalinfo para el año 2014 articulada en virtud del Convenio suscrito para el proyecto “Guadalinfo” en la Provincia de Málaga, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 23-12-2014. (Identificador 39444)(Expte. 2019/530). (Pleno).

Punto 2.5.7.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Informática y Telecomunicaciones).- Prestar conformidad a los ingresos recibidos y declaración de la extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Faraján con destino a la actuación “Servicio de acceso, uso y explotación de la Plataforma Informática (importe de 2 meses)” del Programa de Servicio Plataforma Administración Electrónica, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Identificador 38675) (Expte. 2019/8092). (Pleno).

Punto 2.5.8.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Informática y Telecomunicaciones).- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda al Ayuntamiento de Benalauría con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2016. (Identificador 40344) (Expte. 2019/7120). (Junta Gobierno).

Punto 2.5.9.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Informática y Telecomunicaciones).- Prestar conformidad a los ingresos recibidos, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valle de Abdalajis con destino a la actuación “Integración con Servicios de la Administración General del Estado” del Programa de Servicio Plataforma Administración Electrónica, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Identificador 39595) (Expte. 2019/8110). (Pleno).

Punto 2.5.10.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Informática y Telecomunicaciones).- Aprobación parcial de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Monda e inicio de expediente de reintegro parcial correspondientes a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.42.IN.13/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación (Anualidad 2015). (Identificador 40625) (Expte. 2019/1055). (Pleno).

Punto 2.5.11.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Informática y Telecomunicaciones).- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención

concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda al Ayuntamiento de Riogordo con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2016. (Identificador 40812) (Expte. 2019/9725). (Junta Gobierno).

Punto 2.5.12.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Informática y Telecomunicaciones).- Prestar conformidad a los ingresos recibidos, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valle de Abdalajis con destino a la actuación “Órganos Colegiados” del Programa de Servicio Plataforma Administración Electrónica, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Identificador 40821) (Expte. 2020/6017). (Pleno).

Punto 2.5.13.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Informática y Telecomunicaciones).- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda al Ayuntamiento de El Burgo con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.42.IN.13/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2015. (Identificador 40893) (Expte. 2019/1166). (Pleno).

Punto 2.5.14.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Informática y Telecomunicaciones).- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda al Ayuntamiento de Gaucín con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2016. (Identificador 40772) (Expte. 2019/4262). (Junta Gobierno).

2.6 Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.

Punto 2.6.1.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.- Aceptación de la renuncia, realizada por el Ayuntamiento de Villanueva de Tapia, a la actuación “Feria de ganado” correspondiente al Programa de Fiestas de Singularidad Turística (2.26.FI.23/C) incluida en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2020. (Identificador 39152) (Expte. 2020/37747). (Pleno).

Punto 2.6.2.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida e inicio de expediente de reintegro parcial al Ayuntamiento de Carratraca, con destino a la actuación “Feria y Fiestas Patronales: Romería y Feria Ntra. Sra. De la Salud” incluida en el Programa de Apoyo a Fiestas, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019 (2.15.FI.05/C). (Identificador 32724) (Expte. 2020/4698). (Pleno).

Punto 2.6.3.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.- Declaración de caducidad de expediente de reintegro parcial de la subvención concedida al Ayuntamiento de Jubrique, para la actuación denominada “Día del Aguardiente” correspondiente al Programa de “Fiestas de singularidad Turística” (2.15.FI.01/C) incluida en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2017, e inicio de procedimiento de reintegro parcial. (Identificador 40803) (Expte. 2020/1489). (Pleno).

Punto 2.6.4.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Casares con destino a la actuación “Plagas y DDD” incluida en el Programa de Protección Higiénico Sanitaria (Plagas-Servicio DDD) 2.23.SA.06/C, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019. (Identificador 41010) (Expte. 2020/5088). (Pleno).

III.- MOCIONES

1.- Grupo Popular:

No presenta.

2.- Grupo Socialista:

Punto III/2.1.- Moción Grupo Socialista relativa a puesta en marcha de un Plan Provincial de Construcción de cunetas transitables para la comunicación de peatones entre núcleos de población de nuestra provincia. (Debate en Comisión).

Punto III/2.2.- Moción Grupo Socialista relativa implantación de las energías renovables en los edificios municipales de los pueblos menores de 20.000 habitantes. (Debate en Comisión).

Punto III/2.3.- Moción Grupo Socialista relativa a la inclusión del Municipio de Istán en la Gran Senda y la realización de un estudio sobre la variabilidad de construir un puente para acceder al monumento natural del Castaño Santo. (Debate en Comisión).

Punto III/2.4.- Moción Grupo Socialista relativa a escuela de oficios artesanales. (Debate en Comisión).

3.- Grupo Ciudadanos:

No presenta.

4.- Grupo Adelante Málaga:

Punto III/4.1.- Moción Grupo Adelante Málaga por el impulso de una estrategia andaluza por la recuperación del ferrocarril. (Debate en Comisión).

IV.- ASUNTOS URGENTES

V.-RUEGOS

VI.-PREGUNTAS

TERCERO.- Comunicar este Decreto a la Secretaría General para conocimiento de los/as. Sres./as. Diputados/as, Intervención y el de los/as interesados/as.



FIRMANTE

MARGARITA DEL CARMEN DEL CID MUÑOZ (VICEPRESIDENTA II DIPUTADA DELEGADA OFICINA ATENCION ALCALDES)

NIF/CIF

****586**

FECHA Y HORA

14/01/2021 12:39:32 CET

CÓDIGO CSV

2904f752ba21282068ce1272a6b5f1cefd95b92

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

14/01/2021 12:40:14 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3d4541e4e6cdd9fa040a8c53e03f2b48198a3c3e

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3d4541e4e6cdd9fa040a8c53e03f2b48198a3c3e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007591_2021_0000000000000000000000005051811

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 14/01/2021 12:35:23

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3d4541e4e6cdd9fa040a8c53e03f2b48198a3c3e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf